

LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO V

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1898

N.º 166



EXCMO. SR. D. ALEJANDRO DE CHURRIN A

LA GUERRA CON LOS YANKEES

Alejandro de Churruca

(JEFE DE LA ESCUADRA DE CÁDIZ)

ANGEL Ganivet, un moderno filósofo español, andaluz por más señas aunque con residencia efectiva en Alemania y avecinado por idiosincracia mental á sus pensadores más hondos, asegura y prueba que el estoicismo de Séneca es herencia española, recogida por el famoso pensador en el ambiente moral de la hispana raza. La esencia del senequismo es esta: «No te dejes vencer por nada extraño á tu espíritu; piensa, en medio de los accidentes de la vida, que tienes dentro de tí una fuerza madre, algo fuerte é indestructible, como un eje diamantino, alrededor del cual giran los hechos mezquinos que forman la trama del diario vivir; y sean cuales fueren los sucesos que sobre tí caigan, sean de los que llamamos adversos, ó sean de los que llamamos prósperos, ó de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal modo firme y erguido, que al menos se pueda decir siempre de tí que eres un hombre.»

Esta contextura moral, genuinamente española, que informa, no solamente la existencia ideal, sino también la existencia física de Séneca, pues tuvo el incomparable valor estoico de morir desangrado, lleva en sí errores dolorosos, consignados en las páginas más homéricas de la historia del mundo; pero, en cambio, constituye el fundamento de la perpetuidad de la raza. En materia de carácter nacional, las evoluciones esenciales y la adaptación á lo extraño, ofrece, para lo futuro, mayores riesgos que lo permanente, aunque ésto no parezca tan bueno en determinados períodos de la vida de un pueblo. Lo vetusto y secular es más firme que lo movedido, por más que lo movedido ofrezca apariencias de más útil. Con la tierra de aluvión se forman los lodazales.

Las naciones como los individuos tienen cada cual su ideal distinto. Las que á sí mismas se llaman más avanzadas, como los Estados Unidos, tienen por Norte de sus miras la prosperidad material, que en resumidas cuentas es el engorde animal. Otras, como España, lo sacrifican todo á un sublime sentimiento de gloria humana erigida en divina por la propia nobleza del impulso.

El yankee millonario, sin otro ideal que los hartazgos del cuajo, sin otra ilusión vibrante que el anhelo de acumulación material y los deleites del erupto, representa en la especie humana el verdadero punto de transición en las teorías de Darwin, con la diferencia de que, en lugar de ser el *brasileño* el punto de partida de la macuca filosofía transformista, debía basarse en aquel irracional de la *vista*

baja y de mirar estúpido, amplio de lomos, que vive en un perpétuo revuelco y no goza más sensaciones que las del hocico. El verdadero *Don Quijote* hubiera desdeñado batirse con semejante piara, á fin de que sus hociqueos no salpicaran de lodo, ó de almagre, como él diría para ser más fino, su bruñida celada.

*
**

El mismo mencionado Ganivet, con una profundidad de concepto que recomiendo al lector, afirma que, así como el supremo doctor alemán es el doctor Fausto, el supremo doctor español es el doctor Sangredo. Tiene razón ese filósofo andaluz alemanizado. La antigua cura de la sangría ha sido el constante medicamento contra la enfermedad nacional de pletorismo sanguíneo. ¡Cuántos siglos de tratamiento y aún dura la enfermedad!

Todo el mundo, el europeo como el americano, se ha erigido en el doctor Sangredo del pueblo español; y *¡métale duro y parjol!*, lancetazo por aquí, lancetazo por allá, complicados con coscorriones y ataduras para que el calenturiento se estuviese quieto. Pero como si no; la sangre extraída ha vuelto á nacer, ó se ha recriado, como las plantas de renadio que brotan con mayor vigor cuanto más se cortan.

Los guillotinantes de la mansa raza porcina se han creído ahora con derecho á ser los herederos del doctor Sangredo. Ochenta años llevan empleados en afilar sus groseras lancetas, untadas con las hediondecas de su industria gorrina. Cuando han creído estar preparados para la operación han pedido el brazo, y España, como siempre, lo ha ofrecido, segura de que los nuevos sangradores no aventajaran á los anteriores, incapaces de dejarla exangüe.

*
**

En nuestro número anterior, el señor Alzola daba algunos interesantes informes sobre el vice-almirante Churruca, encargado de comandar una de las escuadras de Cádiz. En el presente completamos los datos referentes á la carrera del insigne marino guipuzcoano, cuyo glorioso apellido, surgido en Trafalgar á la vida inmortal, ha encontrado dignos herederos en los sucesores de aquel héroe incomparable.

Nació el vice-almirante D. Alejandro de Churruca en Motrico, pueblo fecundo en marinos insignes. La fecha de su ingreso en el Colegio Naval Militar de San Carlos, como aspirante, data del 11 de Febrero de 1846; fué guardia marina el año 49, y obtuvo los sucesivos ascensos en las siguientes fechas: Alférez de Navío, en 1854; Teniente de Navío, en 1861, id. de primera, en 1868; Capitán de Fragata, en 1871; Capitán de Navío, en 1882; id. de primera, en 1891; Contralmirante, en 1894; y por último, acaba en este mismo mes de ascender al empleo de Vicealmirante.

Entre los hechos dignos de mención de este

distinguido marino, que lleva un nombre glorioso en la patria historia, enumeraremos los siguientes: En 1864, siendo Churruca Teniente de Navío y Comandante del *Neptuno*, salió de Caibarién (Cuba) el 6 de Febrero del citado año, y cruzando hácia Nuevitas, apresó un bergantín con 650 negros sobre Cayo Coco, la cual embarcación condujo á la Habana á remolque. El año 65 se le concedió la cruz de la Marina de Diadema Real por el salvamento del vapor *Bazán*, que había varado en los arrecifes del Cayo Media Luna. El año 71, fué recompensado con la Cruz roja de segunda clase del Mérito Naval, por los relevantes servicios prestados á los habitantes de Batambón, salvando sus vidas é intereses con riesgo de la propia. En el año 73, cuando ocurrieron los sucesos cantonales, formaba parte de la dotación de la fragata *Vitoria*, de la Escuadra de operaciones durante el sitio de Cartagena, y demostró entónces, como siempre, sus dotes de valor y de inteligencia.

El vice-almirante Churruca ha desempeñado en el Ministerio de Marina altos cargos á satisfacción, tanto de sus Jefes como de los que estaban á sus órdenes.

Que el Dios de las victorias guie sus destinos.

Luis JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1898.

POLÉMICA INTERESANTE

A Chomin Arratia de Zamacola.

Resistencia, Mayo 8 de 1898.

Me haces decir, mi buen amigo Chomin, lo que yo no he dicho.

Al afirmar "que Olavarrieta solo sabía, con respecto al país de su padre, que este era un pueblo gobernado con fueros, y que abolidos estos quedó aquel asimilado al régimen general de España," no hice una definición de la Euskaria, ni aventuré nada que se pareciera á ella.

Apuntar el concepto ageno, no es exponer el propio.

Ya sé yo que la denominación *Fueros Vascongados* comprende y ha comprendido siempre el código de usos y costumbres, adoptados y sancionados como ley, por el pueblo soberano de la Euskaria. Y si no lo hubiera sabido, me habría bastado leer la Conferencia que al respecto dió hace poco, en el "Laurak-Bat," de esa ciudad, el músico mayor de nuestra Cofradía;—quien dejó bien aclarada la diferencia de: *damos ó concedemos*, con que empiezan los fueros, concesiones y privilegios acordados por los monarcas y los príncipes, con el: *Dijeron tener por uso y costumbre desde tiempo inmemorial*, etc., etc., que encabeza invariablemente la codificación vascongada.

En cuanto á que conviene difundir el arraigo de este conocimiento dentro y fuera de España—muy de acuerdo.

Y para que veas que además de conforme estoy convencido de esta necesidad, te agregaré: que el vascongado que no esté penetrado de esta verdad, no merece, á mi parecer, el concepto de tal; porque para ser vascongado no basta el haber nacido en el solar Euskaro, sino también debe estar iniciado é identificado en las virtudes fundamentales que crearon y alimentaron su existencia de pueblo soberano y libre.—

Desde el momento que para ser elemento consciente de un pueblo cuyo régimen político-administrativo es tria como en la Euskaria, en la soberanía y representación individual y colectiva, es preciso que todos y cada uno de los que constituyen la comunidad, tengan la conciencia del alcance de sus derechos, y la responsabilidad de sus deberes, á fin de escusar é impedir claudicaciones que afecten al organismo de su sistema de gobierno y á la esencia de su ser.

Más aún; así como opinó que el vascongado debe conocer, para ser elemento activo de la familia á que pertenece, todo lo que á la Euskaria se refiere, al menos en su parte esencial; creo también debieran conocer los Castellanos, Aragoneses, Valencianos, Astures, Gallegos, etc., etc., todo lo que á la esencia de su respectivo origen se refiere, para encontrarse en condiciones de corresponder al sentimiento genesiaco de su nacionalidad.

Y esto que creo útil en tésis universal, lo deseo con toda vehemencia en lo que á España se refiere.—porque estoy convencido—archi-convencido—amigo Chomin, que si Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia y demás regiones de la península ibérica no hubieran perdido sus libertades, ó sea, su propio régimen de gobierno, no lo habría perdido tampoco la Euskaria; de la misma manera que estoy persuadido de que para ser libre la Euskaria, es preciso lo vuelvan á serlo también los vecinos de su comunidad. Y que éstos ni aquellos alcanzarán esta anhelada libertad, en tanto que no retrograden su existencia institucional á la que era en los comienzos del reinado de los Reyes Católicos, y releguen del templo de su adoración los llamados héroes, que hayan falseado la ruta de su destino, y las homilias é historias que ensalzan las falsas deidades encumbradas en empresas de dudosa legalidad, á espensas de la sábia y azaña la vida de estos pueblos; que erigieron el pedestal de la civilización cristiana.

Porque es verdad, mi buen Zamacola, como tu apuntas: que los pueblos como los hombres para ser fuertes y grandes, es preciso gocen sin sombra alguna del albedrío de su propia soberanía—y que para gozarlo es necesario romper las trabas morales y materiales, que les reducen á la pasividad atrópica del pensamiento y de la acción.

Catón tenía evidentemente razón al maldecir la tutela del genio de Julio César para su República. Su previsión de que esta tutela por sábia y bondadosa que fuera degradaría á la altiva Roma, la vieron cumplida sus nietos, que sufrieron la repugnante tiranía de Tiberio y sus descendientes.

Lástima que las enseñanzas de la historia no se aprovechen mejor! y que siempre encuentren el terreno preparado los émulos de César, no obstante, ser largo y doloroso el martirologio impuesto por los Oalígulas á los pueblos!

La idea, pues, que insinúas, de la necesidad de propender á inocular y difundir el sentimiento de la noble altivez de la independencia, que grabó en sus hijos la libre é histórica Euskaria en sus buenos tiempos, no solo merece mi pobre adhesión, sino como habrás deducido de lo que antecede, aprecio como el fundamento de la enseñanza de los hijos de todo vascongado amante de la solidaridad de su raza.

Para esto como para refundir aquí la familia Euskara, no fué un obstáculo como dices, la fundación de la Plaza desde que de conformidad con este sentimiento se le dió el nombre de Euskara.

Lo que no sé es, si será oportuno el momento para iniciar las reformas que indicas; porque los sucesos de nuestro país, que embargan con justo motivo nuestra atención, por un lado, y la circunstancia de hallarse hipotecada en arriendo la plaza, por otro, son obstáculos bastante serios para contrariar iniciaciones que requieren especial atención y concurso de los interesados.

En lo que hace á la inteligencia de los vascos y sus descendientes, como á la mayor ó menor disposición de estos para las artes y las letras en la parte que llamaré ideales ó de ornato, podría decirte algo, pero me escuso de hacerlo en el momento, porque

además de no creerlo necesario al propósito de tus cartas, requeriría el tiempo que me falta y el espacio de que no puedo disponer sin abusar de la bondad de los redactores de LA VASCONIA.

No creo fundada tu queja de que no he levantado el cargo de la mala administración de la Plaza "respecto al cargo hecho á los vascos de que no saben administrar sus intereses colectivos, como lo demuestra el capital que tienen invertido en la Plaza, y que nada le produce" ni ajustada á razón la pregunta de "¿Para qué quieren esa Plaza? Para que las gentes recuerden el origen del vicio del juego de las quinielas?"

Creía que en la carta que contestas decía lo bastante para que pudieras comprender lo que al respecto preguntas, desde que te indicaba el propósito con que se fundó esa Plaza,—y las causas que obstaculizaron el desenvolvimiento inmediato de esos propósitos.

Ahora te agregaré, sin perjuicio de volver sobre el punto capital, que para responder á las deudas contraídas en su explotación se procedió á la hipoteca, en vez de á la venta, porque entiendo que todos amaban la Plaza, y preveían en su plausible deseo, la posibilidad de redimirla.

La operación ha podido resultar estéril, pero no lo creo del todo censurable y menos repriminable.

Admito la presunción de que pueda ser conveniente su enagenación ó venta; pero á condición de que sea parcial, est: es, de una parte, reservándose la Sociedad el frontón con el hermoso vástago del venerado árbol de Guernica. Admito esto en lo económico, porque entiendo, que con la mitad de la plaza se pueden saldar las deudas; y porque las paredes del frontón que, según se me dice, cuestan de 60 á 70.000 pesos, no mejorarían en la venta el valor del terreno, en tanto que en el caso que aquello se quiera transformar en colegio se aprovecharía hasta el reboque. Ya ves, si aún como operación económica merece meditar el asunto.

En el concepto moral, con esta transformación ó metamorfosis, se redimiría ese frontón del pecado de que le acusan. Porque tú, como pulcro filósofo, vendrás conmigo, en que es más humano y meritorio, corregir el mal que pretender borrar subrepticamente su memoria, para mostrarnos immaculados ó infalibles.

Pero fuera de esto, hay en el caso presente, hidalgo vizcaíno, un puntillo de honor (que probablemente lo ignoras), que tus aborígenes no lo hubieran siquiera discutido.

Aunque sea á trueque de repetir cosas que he dicho te plantearé la cuestión.

La colectividad vascongada residente en esta República erigió esa Plaza en homenaje de su amor al país y á las tradiciones de su origen, para vincular en el seno de los suyos los lazos de su parentesco; para perpetuar en sus hijos la memoria querida y sagrada de su amado solar, y llenar las necesidades de protección mutua entre los necesitados de su colonia.

En aras de este generoso sentimiento exhibió y explotó la colectividad sus diversiones para allegar los recursos que le eran necesarios para responder á estos propósitos.

El éxito inesperado de esta explotación, y los estruendosos aplausos de propios y extraños, despertaron deseos y emulaciones que arrastraron á sus directores (ó sea á la Sociedad), un poco más allá quizá, de lo que la prudencia aconsejaba,—y como en medio de esta efervescencia vino inesperadamente la crisis monetaria, que redujo los haberes y multiplicó las deudas, la Plaza se encontró sin haberlo soñado grabada con deudas.

Como después de la fiesta viene infaliblemente el cansancio, sobre todo, si esta, como fué aquella, ha sido larga y animada; llegó éste y con éste la pobreza ó falta de recursos, el hastío, el decaimiento, la incertidumbre y como corolario de todos estos oncuigos de

ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA



ASAMBLEA MAGNA CELEBRADA EN LA "PLAZA EUSKARA" EL 8 DE MAYO DE 1898.

mos fácilmente que los hechos y sucesos que un día pre-
paran muy seriamente nuestro ánimo, ó influyeron muy di-
rectamente en la marcha de nuestro destino, se han diluido
en el deleznable curso de los años y han atenuado insensi-
blemente la movilidad é intensidad de sus reflejos sobre el
cerebro. Aun los recuerdos ingratos, á los que con propie-
dad podríamos llamar recuerdos indigestos, como son los
que nos rememoran las decepciones é injusticias de que he-
mos sido víctima, ó la defeción de amigos en cuya amis-
tad hemos vivido confiados, desgastan como los demás re-
cuerdos en el tiempo las asperezas de sus contornos, hasta
el punto de confirmar la aserción del poeta que dijo:

Desgracias de hoy, mañana son memorias
que despiertan secretas simpatías.

Si algún recuerdo escapa de esta regla de atenuación es,
como he dicho, el panorámico, el que nos rememora la topo-
grafía y los paisajes á que se acostumbró nuestra vista en
los albores de nuestra existencia.

Esta remembranza que con tanta fidelidad como constan-
cia nos acompaña en nuestra peregrinación enmigratoria, es
la que con más espontaneidad resurge á nuestra imaginación
puesto que se reproduce siempre que el ocio, el cansancio ó
el abatimiento se apodera de nuestro espíritu, exhibiéndonos
con pasmosa exactitud en todo ó en parte la familia, la casa,
la ciudad, la iglesia, la escuela, los juegos y la fisonomía de
los compañeros de nuestras travesuras, dentro de la topo-
grafía de los valles, colinas, montes, ríos, arroyos y fuentes,
que en su conjunto constituyeron nuestro primer mundo co-
nocido.

Pero la intensidad de estos hermosos cuadros que nos re-
trotraen con los recuerdos de la infancia, los de la patria y
los de la familia, guardan relación, además de con la mayor
ó menor mutabilidad del movimiento escénico, con la magni-
tud de los horizontes y la fuerza ó fijeza del colorido de los
grandes cuadros panorámicos que brindan la naturaleza y
los accidentados topográficos.

Nada tiene de extraño por lo tanto, que el natural de los
Alpes ó el de los Pirineos, sientan con más extremo que el
parisiense ó el madrileño la influencia de los recuerdos del
pais nativo; porque en tanto que en el orden vinculatorio
en las grandes poblaciones la densidad y movilidad de su
núcleo social impide el arraigo de las relaciones individuales
en el grado que en la montaña se imponen por la relativa
limitación de su población, generalmente de radicación ab-
lenga y estable; en el orden panorámico las montañas ofre-
cen el grandioso é inmutable espectáculo de los dilatados
horizontes, revestidos siempre de la grave magestad de las
infinitas bellezas á que se presta la al parecer confusa va-
riedad de los vivos matices de luz y sombra en que se
funden y armonizan sus múltiples paisajes, mientras que en
las grandes poblaciones este horizonte está limitado por lí-
neas estrechas y quebradas, á la par que sometido á todos
los cambios de luz y proyección que originan las frecuentes
modificaciones que sufre la superficie topográfica de las ciu-
dades.

De donde resulta explicado en mi concepto, el que las ha-
bitaciones de los países montañosos ofrecen condiciones mu-
cho más apropiadas de arraigo y perspectiva que las de las
grandes poblaciones, y que los recuerdos de los montañeses
en lo que á la propia topografía cosmográfica se refiere,
adquieren mayor fijeza que en los naturales de las grandes
poblaciones.

* *

Atribuyo á lo expuesto el que el ejercicio más predilecto
de mi imaginación sea en lo que al cultivo de los recuerdos
se refiere recorrer las montañas en que transcurrieron mis
primeros años, y contemplar desde la cumbre de las altas
macetas los hermosos paisajes que en la edad de los en-
seños recrearon mi vista.

Generalmente los cuadros que más resurgen en mi imagi-
nación son los del estío, en las horas de la penumbra, en
que los últimos reflejos del sol poniente iluminan de blanco
mortecino las altas cimas, y proyectan en su declinación las
gigantescas sombras de las cúspides en las laderas orienta-
les, sobre el fondo verde oscuro de los profundos y angos-
tos valles.

Así como tiene mi imaginación la predilección de los pai-
sajes que mas he conocido, tiene también la de los montes

que mas he recorrido; por eso el observatorio de mis espla-
naciones panorámicas mentales es casi siempre la cordillera
que nace en Andoain y termina en la frontera de Navarra,
bordeando por su lado oriental el cauce del límpido y tor-
tuoso río Leizaraum desde cerca de su nacimiento hasta su
confluencia con el Oria, en el histórico puente de Santa Cruz.

¡Cuántas veces me reproduzo sentado sobre una roca, ó
sobre el mullido cesped, en la cumbre de la empinada cor-
dillera de Belabieta, contemplando los grandes y soberbios
panoramas que á mi vista se ofrecen, cual lo hacía en años
juveniles, mientras descansaba de la fatiga de la áspera su-
bida, á que me veía obligado para cruzar la cordillera,
cuando me dirigía del extremo opuesto de la sierra á mi
casa!

¡Qué hermoso es el paisaje que se desarrolla al Nortel
Cuántas cumbres, crestas y picos se destacan de la enma-
rañada encrucijada de valles y cordilleras que caracterizan la
accidentada topografía de la región guipuzcoana!

Allá lejos esconde el horizonte infinito del Océano, que á
su falda se extiende, el promontorio de Jaizquibel, que ofre-
ce generoso abrigo á los fértiles y amenos valles y laderas
del antiguo Olearso, que lo pueblan tan numerosos como pin-
torescos pueblos, en medio de amenos jardines y heredades
regadas por cristalinos riachos, que se pierden en el curso
del Bidasoa ó en el tranquilo puerto de Pasajes, de donde
no ha muchos siglos salieron los atrevidos marinos vascos,
que surcando en ligeros buques los procelosos mares del
Norte persiguiendo cetáceos y bacalao, enseñaron á los
marinos de los demás países á desafiarse los temidos antros,
de los mares desconocidos.

Un poco más á la derecha se descubren al traves de un
horizonte brumoso los escarpados penachos de la Peña de
Aya, en que consultan el labriego y el marino en la trans-
parencia y color de su horizonte, los temidos cambios del
tiempo—Peña que sirve de punto de mira al vasco de la re-
gión del Adur y del de Bidasoa y Urumen; y es señal cari-
fiosa del navegante de esas costas que desde el lejano ho-
rizonte de la mar, busca ansioso en su regreso, la presencia
de los conocidos penachos, que le anuncian el dulce trilogio
de patria, hogar y familia.

Mas cerca distingo la cumbre del Oriamendi, que en sus
pliegues y laderas encierra hermosas poblaciones é históricos
caseríos, y á sus piés ostenta en el limite de la mar el an-
tiguo *Izurum*, hoy la ciudad del lujo y del confort, bañada
por las brisas del Océano y acariciada por las auras del sa-
ludable Urumen, que despues de recorrer abruptas selvas y
amenos aunque cortos valles, sumerge su corriente cristalina
en el movable píelugo salado.

A sus espaldas por el abra que existe entre los montes
Uliamendi é Igueldo, por encima del Urgull y Santa Clara,
percibo el horizonte dilatado azul indefinido del mar Cantá-
brico, tan conocido por sus temibles galernas como por la
pericia de sus marinos, la riqueza de su fauna marina y el
renombre que la historia y la tradición le han discernido á
la región que la baña.

Mucho mas cerca, adelante del Oriamendi, me exhibe su
elevado y ancho macizo el Burunza, poblado en sus ondu-
lados flancos de blancos y risueños caseríos, y tan rico en
tradiciones de brujas y duendes como en recuerdos guerre-
rros.—la Burunza que corta los largos y profundos como
estrechos valles que forman las encauzadas corrientes del
Leizaraum y el Oria, y defiende de los rigores del duro ven-
dabal á la noble y leal villa de Andoain, patria de insignes
vascófilos, y cultor celoso de la lengua y costumbres vas-
congadas.

Atras de Burunza al poniente de Oriamendi, descubro en-
vuelto en diáfanas emanaciones marinas, el alto y agudo
promontorio de Igueldo que parece avanzar sobre el Océano;
y algo más adelante, el largo espinoso del Mendizorroz po-
blado de numerosas y alegres viviendas, formando al pié en
su lado meridional, más bien que valles, pequeñas hondona-
das, que la industria de sus habitantes ha convertido en de-
liciosos vergeles.

Algo más próximo y más al poniente cierra el horizonte
del Norte, el último y elevado baluarte del Hernio, la mole
de Ezquelzu, en medio de abruptos y tupidos jarales, que
circundan la eminencia de pueblos tan laboriosos y alegres
como hospitalarios.

(Continuará).

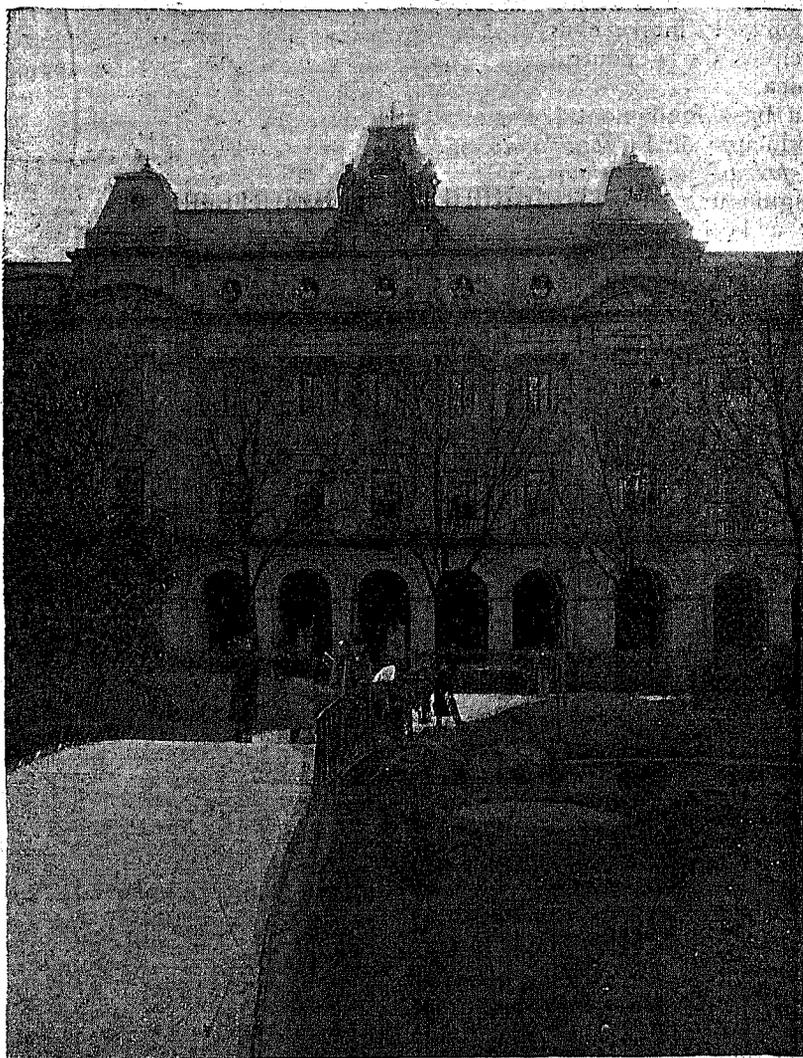
OLLOQUIBET.

GUIPUZCOA

El Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, que constituye uno de los más preciados monumentos de la ciudad de San Sebastián, se halla situado en la plaza de Guipúzcoa y comenzó á construirse por el año de 1880; pero destruido totalmente por un incendio en la noche del 25 de Diciembre de 1885, fué reedificado con posteridad, y hoy es orgullo de la administración guipuzcoana, por lo admirablemente que se hallan instalados todos los servicios, y la suma relativamente módica que la provincia ha tenido que desembolsar para llevar á feliz término obra tan suntuosa, gracias á la honradéz exquisita y al extremado celo con que se ha procurado no despilfarrarlos intereses del procomún.

La fachada del edificio, severa y elegante, es de estilo del Renacimiento, y en el interior del Palacio llama la atención la soberbia escalera de honor, que recibe la luz por un gran ventanal en que con cristales de colores se representa la jura de los fueros de Guipúzcoa por Alfonso VIII de Castilla. La composición de este cuadro histórico, debido al pincel de Echena, es demostración elocuente de las aptitudes artísticas de su autor, conocido en el mundo pictórico como uno de los que más enaltecen á la tierra guipuzcoana, en donde vió la luz de la vida.—En el techo de esta escalera se admira una alegoría de la administración, obra delicada y vaporosa de Alejandrino Irureta.

El vestíbulo que dá acceso á los salones, es amplio y majestuoso, y se halla decorado con gusto y propiedad. En las habitaciones situadas en el piso principal, en el cual se hallan instalados los salones de actos y de sesiones, las salas de comisiones y los despachos del señor Presidente de la Corporación, del señor Vicepresidente de la Comisión Provincial, hay una verdadera riqueza en cuadros, de mérito innegable, algunos de los cuales llevan firmas tan autorizadas como la de Villegas, que aparece al pié de una brillantísima nota de color, la de Echena, la de Jiménez, etc.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En el piso segundo, es objeto de generales elogios la bien entendida distribución de las oficinas de Secretaría, á las cuales se entra por una espaciosa galería, enriquecida con una colección de buenos cuadros, procedentes en su mayoría del Ministerio de Fomento. Hay una notable copia del celeberrimo cuadro de *Las lanzas*, de Velázquez. En esta copia dió muestras de lo que vale y de lo que puede valer el jóven pensionado de la Diputación Vicente Berrueta, cuyos méritos aparecen realizados por la más ingénua y simpática modestia.

El archivo del antiguo Corregimiento ocupa un espaciosísimo salón del último piso de la casa.

Y quien quiera más detalles, venga á San Sebastián, y visite el edificio, y no le pesará seguramente, pues son muchos miles de viajeros los que anualmente tienen el buen gusto de hacerlo así.

EL CORSO

En Diciembre de 1823, el presidente de los Estados Unidos, Monroe, propuso un proyecto de convenio internacional para regularizar los principios de la neutralidad comercial y económica.

La base fundamental de este proyecto era el principio de la *inviolabilidad de la propiedad privada* en la guerra por mar.

Siguió una larga correspondencia diplomática á la iniciativa tomada por el presidente Monroe, y duraron las negociaciones desde 1823 á 1830; pero no se logró el acuerdo de las potencias marítimas para abolir el corso, á pesar de que aisladamente aparentaban hallarse animadas de los mejores deseos.

La prueba de la mala fé de los Estados Unidos es que, habiendo sido ellos de los primeros en pretender la abolición del corso, fueron de los pocos Estados que no quisieron suscribir el tratado de París, aboliéndolo.

Lo cual quiere decir bien á las claras que los yankees querían que se aboliese el corso en todo el universo, para quedarse ellos solos disfrutándole como piratas exclusivos del mar.

EL TRATADO DE PARÍS

El tratado de París aboliendo el corso fué consecuencia de la guerra de Crimea.

Al concluirse la paz, se presentó una proposición por el conde de Walewski, conviniendo las potencias aliadas en elevar á reglas de derecho marítimo internacional las que habían observado durante la guerra, siendo suscripta de este modo la importante declaración de 16 de Abril de 1856, en la que se proclamaron los siguientes principios:

- 1º Queda abolido el corso.
- 2º La propiedad enemiga cubierta por pabellón neutral debe ser respetada, exceptuando solamente los artículos que puedan calificarse como contrabando de guerra.
- 3º No es secuestrable la propiedad neutral, aun cuando se halle cubierta por pabellón enemigo.
- 4º El bloqueo solo es obligatorio cuando sea efectivo.

Esta declaración fué aceptada y suscripta por cuarenta y un Estados.

Negáronse á ello tres solamente:

Los *Estados Unidos*.

España.

Méjico.

Nosotros, los españoles, porque no aceptamos ni suscribimos el tratado de París, tenemos á nuestro favor un arma poderosa, terrible, el «corso», para la República norteamericana.

Arma poderosa y terrible, no solo porque lo es en sí, sino porque los españoles realizaron siempre proezas admirables, hazañas increíbles en esa clase de luchas.

Nuestra numerosa marina mercante, tan arrojada y heroica, sería en tal caso extremo la escuadra más formidable que pudiera fletar nación alguna, armada en corso, autorizada para hacer «presa» en cuantos navios de guerra ó de comercio, con pabellón yankee hallase por los mares.

PORRUSALDA YANKEE

Hipocresía yankee.—En busca de algún texto que demuestre la hipocresía con que los yankees lloran las desgracias de que suponen víctimas á los cubanos, y su falta de autoridad para condenar las inevitables crueldades de la guerra, abrimos al azar la «Historia de los Estados Unidos y la guerra separatista», por el Dr. Ernesto Pton Hopp, y tropezamos con la siguiente descripción:

«En Agosto de 1864 estuvieron reunidos en la pequeña población de Andersonville más de 31.000 prisioneros de guerra, los cuales vivían al raso, apretados como sardinas en banasta, bajo el sol abrasador del verano y los aguaceros y frios intensos en el invierno de aquel clima.

El espacio que ocupaban era de 513 metros de largo por 250 de ancho, cerrado con una estacada elevada.

Atravesaba aquel lúgubre sitio un arroyo de poca corriente y poquisima agua, sobre el cual flotaban millares de mosquitos; sirviendo á la vez de fuente y cloaca á los prisioneros, que apenas cubiertos de arapos, echados en el suelo pantanoso, atormentados por el hambre y las fiebres, cubiertos de insectos y parásitos, se volvían locos ó se subían á la estacada para que el centinela los matasen.

Los que morían eran echados, sin ceremonia, en la fosa común, y si algún cadáver tenía sortijas, cortábasele los dedos con un hacha.

Durante largo tiempo la mortalidad en aquel horroroso infierno fué la de OCHO POR HORA: en tres meses MURIERON DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES.»

NOTAS LOCALES

En la Plaza Euskara.—El domingo 8 del actual, tuvo lugar en la espaciosa Plaza Euskara, la asamblea magna de españoles á que la Comisión de la Asociación Patriótica Española invitó con el objeto de allegar fondos para el aumento de la suscripción en favor de nuestra patria.

En la esplanada se había levantado una tribuna para los señores miembros de la Comisión; Ministro Español y oradores que en el referido acto hicieron uso de la palabra.

La concurrencia numerosa que llenaba el recinto, saludó con estruendosos aplausos la aparición de todos los caballeros que forman las autoridades sociales de la colectividad.

Después de abierto el acto por el Excmo. señor Ministro español, en breves y elocuentes párrafos, dió lectura el señor Ballesteros de la Torre al manifiesto que dirige la Patriótica á todos los españoles, el que fué oído con religioso respeto aplaudiéndose al final con entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra los doctores Segovia, Calzada, Crespo y otros, todos ellos abundando en conceptos altamente patrióticos é impulsando á secundar el pensamiento en pró de la ausente y desventurada patria.

No hay para que decir que fueron aplaudidos.

En la imposibilidad de transcribir íntegro el discurso del doctor Segovia por falta material de espacio, nos concretamos á publicar el siguiente elocuente párrafo relacionado con nuestra querida Euskal-Erria; dice así:

"Hace dos años próximamente que nos congregáramos en este sitio, en este mismo local, que podemos llamar un pedazo de tierra española, porque esta plaza tiene un nombre que evoca gratos recuerdos de la patria, que trae á la memoria las libertades euskaras, porque esto es una verdadera prolongación de aquel suelo español querido, jamás olvidado por la planta del invasor." (Aplausos).

Como nota especial mencionamos al Sr. Nicolás Granada que leyó una sentida trova dedicada á España en la que en dulces endechas recordó cuanto de grande y hermoso encierra lo que él llamó *madre querida* España y asociándose con el alma á la colonia española en los actuales y críticos momentos porque atraviesa.

El Sr. Granada (oriental) no es la primera vez que demuestra su cariño á nuestra colectividad, razón por la cual no hay español que deje de sentir por dicho señor entrañable afecto.

El monto de lo recaudado, según versiones recogidas á última hora, ascendió próximamente á diez mil pesos moneda nacional.

En resumen: una reunión numerosa y entusiasta en la que se puso una vez más de manifiesto el ardiente espíritu y patriótica exaltación de nuestros connacionales.

En otro lugar publicamos una vista instantánea, en momentos en que el doctor Segovia dirigía la palabra á la asamblea.

Laurak-Bat.—En la asamblea ordinaria celebrada el domingo pasado en la Sociedad Laurak-Bat para renovar la nueva C. D. resultaron elegidos los siguientes señores:

Comisión Directiva.—Don Juan S. Jaca, don Antonio Yraza, don Benigno Peña, Dr. don Anselmo O. de Retana, don Dámaso Sagasti, don Miguel A. Ochoa, don Bonifacio Zabala y don Pedro M. Albañero.

Junta Consultiva.—Don Tomás Aracama, don Pedro Argarate, don Antonio Bringas, don Víctor Erausquin, don Lope Errasti, don Francisco M.^a de Galarza, don Tomás Lasarte, don Francisco de Irabien y don Eusebio Mendizabal.

Jurado.—Don Juan P. Echevarria, don Juan B. Gofí, don Benito Noël, don Marcos Saráchaga, don Julian Peñagaricano, don Marcelino Pérez de la Raya, don Martín Urtazun y don José M.^a Goicoechea.

Se aprobó la Memoria por unanimidad y se dió un voto de gracias á la Comisión Directiva saliente.

Se acordó que la nueva Comisión aumente en lo que sea necesario la cantidad destinada á la educación del hijo adoptivo del Laurak-Bat, el pequeño Aldunate. El maestro de piano señor Retana se ofreció gratuitamente á darle instrucción musical, lo cual fué agradecido por toda la asamblea.

Por último se convino en que la Comisión entrante, disponga de todos los fondos posibles para aumentar la suscripción nacional iniciada por la reina regente.

Centro vasco-francés.—El domingo pasado celebró este simpático centro el tercer aniversario de su fundación, con un espléndido banquete muy bien servido por el confitero del mismo. Comenzó á las 12 y terminó á las 6 en medio de la mayor cordialidad.

El Sr. Passicot presentó á D. Luis Labadens, como presidente del Laurak-Bat, siendo saludado con el aplauso de todos.

Al destapar el champagne, el Sr. Passicot brindó en castellano felicitándose de la marcha progresiva del Centro y que hacía votos para que muy pronto poseyera local propio y terminó agradeciendo la asistencia del representante del Laurak-Bat, para cuya sociedad hermana deseaba también el mayor florecimiento.

Otro socio habló en francés decedente abogando por la unión de los vascos y lamentándose que las cabezas dirigentes de Euskalerria no se dedicaran más á difundir el acrecentamiento del espíritu euskaro. Contestóle el Sr. Echelecu.

Seguidamente largó el rollo, en correcto francés, nuestro amigo el Sr. Labadens, y después de un preámbulo simbolista, respecto á la modestia, manifestó sus anhelos por la unión euskara saludando con un entusiasta brindis por los euskaldunak de las dos vertientes pirenaicas y porque el Centro vasco-francés continúe en su avance.

Volvió á brindar el Sr. Passicot por la República Argentina.

El Sr. director de nuestro colega *Eskual-Herria*, brindó en vascuense por la unión de todos los euskaros.

Significó el Dr. Laphitzondo, también en nuestro idioma, y dijo que hacía votos porque se realizara el pensamiento del Sr. Passicot, pues el árbol hacía tres años que estaba plantado y que era preciso procurarle un frondoso ramaje.

Después de los brindis se entonaron varios zortzicos que hicieron las delicias digestivas.

Enlace.—En la pintoresca estancia de "Cordobés", situada en la República Oriental, se unieron el 5 del corriente en indisoluble lazo, la bella y espiritual señorita Isolina Harispe y nuestro querido y bondadoso amigo D. Donato Beguiristain. Deseamos á la feliz pareja una venturosa luna de miel y que el nuevo hogar se vea iluminado por los rayos refulgentes de una dicha eterna.

Agencia telegráfica española.—Es tan grande el interés que ha despertado la incua guerra hispano-norteamericana, que los Sres. Valdivielso, Abrisqueta y C.^a expiden diariamente de su agencia telegráfica informativa, para el interior de la República, numerosos telegramas en los que dan cuenta de las últimas noticias.

A cuantos deseen utilizar el rápido servicio de esta agencia, les participamos que está instalada en la calle Florida 190, y que para su dirección telegráfica basta con la palabra *Trafalgar*.

Proyecto de nuevo Hospital en Eibar.—En la industriosa villa de Eibar proyéctase levantar un Hospital, edificio en el que ha de encontrar amparo el pobre, abrigo el desvalido; el enfermo salud y consuelo el afligido.

A fin de iniciar una suscripción para cooperar á tan humanitaria obra, ha sido nombrado para recolectar fondos en esta República nuestro apreciable amigo D. Casto Orbea; que confía de los sentimientos de sus compueblanos la ayuda más decidida.

Nosotros opinamos que el Sr. Orbea no debía limitarse á los eibarreses solamente, sino á todos los guipuzcoanos.

Escusamos ofrecerle el modesto contingente de estas columnas para poder contribuir á tan laudable obra.

Suscripción.—A la lista de lo recolectado para la construcción de las nuevas torres de la iglesia de Santa María, Bermeo, publicada en el número correspondiente al 30 de Marzo último, debemos agregar la nómina de los siguientes contribuyentes:

D. Crispín Ispizua 10 \$ m/n, D. Doroteo Arana 10; señora C. Inchausti y D. Rafael Inchausti 10 y D. Domingo Uribarri 10.

Desde el Plata.—Bajo este título vemos con frecuencia en *La Unión Vascongada* de San Sebastián, interesantes correspondencias que nuestro estimado paisano don Leandro Astelarra, residente en esta ciudad, envía al colega donostiarrarra.

En los últimos números recibidos aparece una muy informada respecto á los incidentes políticos de la provincia de Buenos Aires, con motivo de la elección para gobernador y vice del nuevo periodo administrativo.

Guía General de Guipúzcoa.—Hemos recibido un prospecto en que se anuncia la aparición de la *Guía General de Guipúzcoa*, Histórico-geográfico descriptiva, comercial é industrial, ilustrada con nuevas vistas del país.

Contendrá una descripción completa de la provincia con abundantes datos sobre cuanto la misma tiene de notable, detallando minuciosamente la vida de cada localidad en sus diferentes aspectos.

En la seguridad de que muchos guipuzcoanos desearán obtenerla, nos ofrecemos á proporcionarla á cuantos la deseen.

Martillero público.—Ha sido matriculado de martillero público, nuestro estimado amigo don Felix M. Aldalur, vecindado en Chascomús.

Se encarga de cualquier clase de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias, liquidaciones, balances, compra y venta de campos, propiedades, etc.

En atención á las cualidades de actividad del señor Aldalur, no vacilamos en recomendarle á nuestros lectores, en la seguridad que sabrá salir airoso de las comisiones que le confíen.



NAVARRA

El arco mágico de Sarasate recorriendo el mundo entero, es el testimonio fehaciente y elocuentísimo del arte.

La prensa de Milán, Turín y Roma, hace cumplidísima justicia á nuestro insigne navarro, y durante el último mes de Febrero, han sido inmensas las ovaciones que ha conquistado en San Petersburgo, Moscow y Varsovia, recibiendo con tal motivo, muchos y valiosos regalos de sus infinitos admiradores.

Muy en breve terminan sus compromisos en Italia, dejándose oír en Nápoles, Florencia y Bolonia, y se prepara para las sesiones de música clásica, que según costumbre, dan en París en el mes de Mayo.

Quien tanto honra el arte, y á la vez el nombre de su patria, digno es de nuestros ardientes aplausos.

La diputación foral de Navarra ha remitido una extensa comunicación, invitando á que se reunan las diputaciones de Zaragoza, Logroño y Navarra con sus juntas de defensa contra la flojera, para defender la línea que comprende las tres provincias, calculándose que habrá suficiente con unas 120,000 pesetas para todo y solamente con 80,000 para lo que afecta á la provincia de Logroño.

El andarín guipuzcoano apodado *Maketo*, hizo una carrera el mes pasado de Gaztelu á Pamplona ida y vuelta; llegó de regreso á Gaztelu, punto de salida, á las seis y treinta y ocho minutos, ó sea en 14 horas menos 22 minutos, ganando por consiguiente la apuesta por 22 minutos, llegando á su destino muy sereno y sin que demostrara estar muy fatigado. Pasando por Aspíroz á las 4 de la tarde, llegó á Gorriti á las 4 y media, de donde después de tomar caldo, huevos cocidos, vino y café, emprendió tranquilamente la marcha en dirección á Gaztelu á las 4 y 52 minutos.

Durante el trayecto, y con objeto de presenciar si la apuesta la cumplía bien el andarín, se iban relevando varios hombres apostados en el camino, acompañando al *Maketo* hasta donde sus fuerzas se lo permitían, creyendo todos que no podría hacer tan larga carrera en tan buenas condiciones.

Procedentes de Cuba han llegado por enfermos el sargento Lauro Martínez Aguilar, de Murieta, y los soldados Braulio Otazu Ibar, de Unzué, y Gabriel Urtasun Munarriz, de Arguiñano, Martín Itulain Ulaberri, de Ezcaiz; Esteban Martínez Urra, de Artavia; Sixto López Sudaire, de Murieta; Esteban Sánchez Etulain, de Almandoz; Alvaro de la Fuente Martínez, de Salveria (Cuenca), y Basilio Marchueta Ramírez, de Pamplona, Nicasio Amoz Amorena, de Caparros; Antonio Bermúdez Fernández, de Madrid; Manuel Iñigo Miquelarena, de Ituren; Hipólito Aroztegui Erdosain, de Pitillas; Francisco Recalde Mastiarena, de Lecumberri, Aniceto Usaborena Hidalgo, de Estella, Roque Valencia Irisarri, de Unzué; Francisco Felurrieta Michelena, de Gaztelu; los cuales fueron socorridos como de costumbre por la Cruz Roja de Pamplona.

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado á la Excm. diputación provincial de Navarra para llevar á cabo los trabajos de construcción de la carretera provincial de Lazagurria á Torres, por hallarse comprendido dicho trayecto dentro de la zona militar de costas y fronteras establecidas por real decreto de 17 de Marzo de 1891.

La Junta provincial de instrucción pública, cumpliendo lo dispuesto en una circular de la inspección general de enseñanza, ha comunicado á dicho centro que el importe total de gastos referentes al mencionado ramo en Navarra, asciende á pesetas 614.440,29.

Las continuas lluvias del mes pasado, dicen que se han extendido por toda la comarca navarra, mejorando notablemente los campos, y personas entendidas aseguran que siguiendo el tiempo tan bonancible como hasta la fecha, no será extraño que la próxima recolección de cereales sea abundante y de condiciones inmejorables.

Han quedado instaladas en los nuevos locales del Palacio de Justicia de Pamplona, las oficinas del juzgado municipal.

Han fallecido en Pamplona.

Señoras Cláudia Remón, Francisca Irisarri, María Muñoz, María Latasa.

Señores Antonio Serrano, Vicente Ozcoidi, Dionisio Ayerza, Sebastián Sanz, Francisco Abaurrea, Florencio Senorriain, Miguel Larrea.

En Villafranca, el ilustrado y virtuoso sacerdote don Romualdo Arregui, quien durante 40 años desempeñó en dicha villa con infatigable celo, el cargo de cura párroco.

En Tafalla, don Pedro Jiménez Borruea y doña Faustina Amatriain Moriones.

En Abiltas, doña Isidora Ruiz Güemes, don Eusebio Veamonte Bonilla y doña Magdalena Tejero Tambo.

En Lerin, don Pedro San Juan.

En Gallipienzo, doña Juana Echauri.

En Corella, doña Felisa Catalan Peralta.

En Añorbe, don Vicente Yoldi Echeverría.

En Estella, doña Ramona Pelleport.

En Larraga, don Fabriciano Barquin Revuelta, secretario.

En Tafalla, doña Cruz Ruiz Galar y doña Rosario Zubia.

En Lodosa, don Fermín Pardo Martínez.

VIZCAYA

La mayoría del Ayuntamiento de Bilbao acaricia la idea que tal vez hoy la haya puesto en práctica, de hacer una emisión especial de cinco millones de pesetas, garantizando el empréstito de Vizcaya.

Dicha cantidad se le entregará al gobierno para el fomento de la marina, y atender así á las consecuencias que sobrevengan.

La emisión estaría garantizada por la diputación y el ayuntamiento, y se cubriría con facilidad cotizándose ventajosamente.

El interés que se señalará será justo y equitativo, y existen fundadas esperanzas de que bastarán cincuenta años para retirar del mercado el papel.

Se creará un impuesto sobre la exportación ó importación de las mercaderías, de veinticinco céntimos por tonelada.

La creación de este impuesto será acogida con entusiasmo.

Hay impresiones de que importantes mineros aceptan la idea, y como la exportación ó importación en Vizcaya es importante, presúmese que al año ascenderían á cinco millones las toneladas y los productos aumentarían.

La junta directiva de la sociedad *El Sillio*, ha cambiado impresiones.

La iniciativa que adopte encaminada á tan noble fin, será aceptada por el pueblo sin distinción de matices políticos.

Según los últimos diarios de Bilbao, las elecciones celebradas en esta provincia, han resultado reñidísimas en algunos distritos.

Con objeto de asistir al Congreso de Navegación que se celebrará en Bruselas durante el mes de Julio próximo, han sido nombrados por el ministro de Fomento, delegados para que representen á España, nuestro respetable amigo el ilustrado ingeniero director de las obras del puerto de Bilbao, don Evaristo Churrua y el jefe del cuerpo de ingenieros don Emilio Ortaño.

Han sido expedidos últimamente los nombramientos de pilotos de la marina mercante, á nombre de los señores don Celestino Gorocica, don Narciso Gastelz, don Ignacio Jura, don Felix Aguirre, don José Leon Ocuzategui, don José Men-

divil, don José Sanchez, don Tomás Espizu, don Matías Amiano, don Cesáreo Urquidi, don Carlos Vener, don Manuel Azcárate, don Antonio Cantolla, don Francisco Tocirno, don Pedro Bilbao, don Vicente Arrate, don Juan Azcona, don Juan Bautista Madariaga, don Fermín Gallarza, don Manuel Martínez, don Gerónimo de la Torre, don Tomás Basterrechea, don Emilio Elejaga, don José Bilbao, don Agustín Caminos, don Manuel Aurrecochea, don José Ramón Echevarría, don Maximino Sanz, don Aurelio Garridiátegui, don Victoriano Luiretana y don Lúcio Echaniz.

El vecino de Plencia, don Antonio Pascual, va á instalar en aquella villa una fábrica de escabeches.

La compañía del ferrocarril de la Robla, de acuerdo con la de Portugalete, está montando una vía dentro de los railes de esta última y en el trayecto de Zorroza á Luchana.

Tiene por objeto esta vía hacer llegar á las fábricas los carbones asturianos sin trasbordo.

Dicen de Madrid:

"Al anochecer del jueves se presentó en el ventanillo del despacho de billetes del teatro de la Opera, un obrero de Bilbao que llevaba 500 pesetas para adquirir una localidad de paraíso y asistir á la función patriótica.

Entregó las 500 pesetas y dijo que se había hallado en dos guerras civiles."

La casa editorial bilbaina del señor Dotesio, acaba de publicar el segundo cuaderno de la notabilísima "Colección de cantos vizcainos," arreglada para canto y piano por B. de Ercilla.

Contiene dicho cuaderno los cantos populares titulados "San Blas Aldera," "Mikeldiko Idorua," "Dueña, criada, senañao," "Chalo pinchalo" "Amar mandamentuac" y "Urtia," y se vende al precio de dos pesetas.

De nuestro apreciable colega *El Diario de Bilbao*, copiamos lo siguiente:

"Brillantísimo" estuvo el concierto verificado en el salón de actos del Instituto Vizcaino, organizado por la referida Sociedad.

El numeroso y bien escogido programa fué interpretado de una manera maravillosa por el eminente Leo de Silka, quien, durante dos horas y media, mantuvo á la escogida concurrencia en un verdadero éxtasis.

No nos es posible señalar en qué obra se distinguió más Leonardo de Moyúa; en todas demostró su gran talento, no ya de distinguido "amateur", como su modestia quisiera que le designáramos, sino de verdadero artista.

El concierto en sol menor, de Mendelssohn, y la tarantela de Gottschalck, únicas piezas del programa en que fué acompañado por la orquesta, obtuvieron una ejecución de conjunto tan acabada, como si se hubiera interpretado diferentes veces por los que en ella tomaron parte.

En resumen, el tiempo, á fuer de egoístas, nos pareció cortísimo á los que tuvimos la dicha de asistir al concierto; el programa, sin embargo, era abrumador para el Sr. Moyúa. A pesar de ello, todavía nos obsequió con la jota navarra, de Larregla, exquisitamente dicha.

Por todo ello damos las más expresivas gracias al Leo de Silka, al par que le dirigimos nuestra enhorabuena."

El juzgado de instrucción de Marquina, cita á los que se crean con derecho á los bienes relictos á la defunción de D. Juan de Apoitia y Jamaga, natural de Berriz, y fallecido en Bilbao el día 12 de Febrero ppdo.

Dicen de Milán que el compositor D. Nicolás Urién ha terminado otra nueva ópera en tres actos y cinco cuadros, cuyo argumento está basado en el drama de Calderón de la Barca del mismo título.

La nueva ópera del Sr. Urién fué oída al piano en presencia de varias eminencias musicales de Milán y todas ellas felicitaron cordialmente á nuestro amigo.

La empresa taurina de Bermeo trata de dar do en las que tomará parte el valiente espada *Mimut*.

Han dado principio los trabajos para la continuación de ferrocarril en la sección de Zarauz á Deva.

Durante la cuarta semana del pasado mes, se recaudó en la Aduana de Irún 255.973,44 pesetas; en la de Pasaje. 64.075,16, y en la de San Sebastián 21.223,35.

Han fallecido en Bilbao:
Señoras María Arteche, Alejandra Ochoa, Saturnina Larrea, Fernanda Segura, Dominica Arbeloa y María Olazábal.
Señores Jacinto Castrillo, Francisco Iturralde, Nicasio Garriaza.

En Baquio, don José María Torre y Barturen.
En Deusto, doña Anastasia Zulueta y Mendiola.
En Iciar, doña Teresa Urreiziti y Olave.

ALAVA

Dicen de Vitoria que al banquete celebrado últimamente en honor de los diputados electos por esta provincia, asistieron más de 200 comensales.

Brindaron los Sres. D. Odón Apraiz y D. Enrique Ocio. El brindis final lo pronunció el Sr. Becerro de Bengoa, el que fué escuchado con muchísima atención, siendo grande su comedimiento en los conceptos que emitió tratando con alteza de miras las cuestiones pendientes y dedicando un galante recuerdo á las damas vitorianas.

Estrepitosos aplausos atronaron la sala al finalizar su brindis.

En el Liceo de Barcelona dió el mes pasado su función de beneficio la aplaudida artista alavesa Gilboni.

Cantáronse *Cavalleria rusticana* y *Pagliacci*. Dedicó el beneficio á los vasco-navarros residentes en aquella capital, incluyendo en los programas nuestro inmortal "Guernicaco-Arbola".

El teatro estaba completamente lleno, viéndose muchas boinas entre la concurrencia.

La Gilboni entusiasmó al público, estando magistralmente en la interpretación de las citadas óperas, provocando ovaciones delirantes.

Además del zortzico citado cantó la beneficiada el "Adir de Iparragirre".

Cerró la serie de ovaciones tributada á la ilustrada ar una frase del terceto de *Norma*, que formaba parte de el programa.

La beneficiada fué obsequiada con muchas flores y 100 regalos, pudiendo decirse que la artista vasconga sido el ídolo del público.

Dicen de Vitoria que la salud pública vuelve á ser mala habiendo crecido el número de enfermos de toda clase.

Las autoridades procuran con laudable celo, tomar todas las medidas profilácticas para evitar la propagación, especialmente, de la viruela.

GUIPUZCOA

Los títulos que ostentarán los diez tomos de la segunda serie de "Episodios Nacionales," que el eminente novelista don Benito Pérez Galdós tiene en preparación, son:

- I.—Zumalacárregui.
- II.—Mendizábal.
- III.—De Oñate á la Granja.
- IV.—Luchana.
- V.—La campaña del Maestrazgo.
- VI.—La estafeta romántica.
- VII.—Vergara.
- VIII.—Montes de Oca.
- IX.—Los rayacuchos.
- X.—Bodas reales.

De Tolosa dan cuenta de un terrible suceso ocurrido en la villa de Belaunza.

Un individuo de unos treinta años de edad que padece de enagenación mental, en un momento de furor armóse de un cuchillo de cocina y se dió un terrible tajo en el vientre, saliéndosele los intestinos por la enorme herida que se infringió.

El idiota fué auxiliado en los primeros momentos por el médico señor Azcue (hijo).

Aquel desdichado quedó en tan grave estado, que quizá á estas horas haya fallecido.

El juzgado municipal de Belaunza instruye las oportunas diligencias.

Hallándose en las primeras horas de la mañana del mes pasado cazando en los alrededores de Villafranca (Guipúzcoa), el joven Andrés Buisson, vió que se movían las ramas de un árbol cerezo, y en la creencia de que era un pájaro el que las agitaba, disparó un tiro.

La perdigonada la recibió el casero Martín Antonio Urteaga, colono de la casería "Arancegui," cuyo individuo se hallaba cogiendo cerezas.

Urteaga resultó con varias heridas en el brazo derecho y en diferentes partes del cuerpo.

El joven Buisson que carecía de licencia de caza y de uso de armas, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Doña Joaquina Odriozola, vecina de San Sebastián, ha solicitado el registro de ocho pertenencias de hierro de la mina titulada "San José," del término de Asteasu, punto denominado ladera de Santa María.

El juzgado de Vergara llama á los herederos de don Bernardo San Sebastián que falleció sin testar.

La Comisión provincial ha acordado acceder á las modificaciones que don Carmelo Echegaray desea introducir en cuanto á la forma y extensión que ha de tener el libro que se le encargó sobre Guipúzcoa, y que va ilustrado por dibujos de don Angel Pirala.

En el caserío Aldagoiti, de Azpeitia, se declaró un violento incendio á causa de una chispa desprendida del horno donde se estaba cociendo el maíz.

No hubo desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración.

El ex-diputado á Cortes don Eusebio Zubizarreta, ha regalado al diputado provincial don José Elósegui, una pistola de dos tiros que Zumalacárregui llevó consigo durante la campaña carlista de los siete años.

Han fallecido en San Sebastián:
Señores. Antonio Garate é Iriondo, José María Ormazábal, Pedro Garro, Ramón Empananza, Joaquín Imaz é Irazusta.
Señoras Delfina Cándida Zabala, Prudencia Olazábal, Manuela García, Ignacia Garmendia.

Escriben de Azcoitia que fué destruída por un incendio la casería Ezquidi, distante del casco de la villa de cinco á seis kilómetros, situada y pegante á la margen derecha del rio Urola, por la carretera de Azcoitia y Villarreal.

El incendio se cree que fué casual y se inició en el desván.

En los trabajos de extinción tomaron parte varios vecinos del barrio de Arrietamendi y 40 obreros que se hallaban ocupados en la construcción de una presa en el rio Urola.

Las pérdidas se calculan en 5000 pesetas.

El edificio quedó totalmente destruído.

Han regresado enfermos de Cuba los siguientes soldados naturales de esta provincia:

Andrés Landa, Félix Aristesús, Félix Arralde, Márcos Mondragón é Ignacio Olazagurta.

REGION VASCO-FRANCESA

Dicen de Hendaya que están de enhorabuena los tratante comisionistas y autoridades de Vera y Behobia con la apertura de la nueva estación telegráfica de Urruña, porque antes en muchos casos para asuntos urgentes se veían obligados, tanto para cosas comerciales ó de policía, á tener que acudir á Irún ó Hendaya, perdiendo tiempo precioso.

Un caso curioso para los médicos se ofreció el mes pasado en el partido de pelota jugado en la villa francesa de Guethary.

Jugaban varios individuos de Abetxe un partido á la pelota. Un joven pastor de origen español contendia contra cuatro.

El partido tocaba á su fin, cuando el pastor grita de pronto: ¡Tengo el brazo roto!

Acababa de hacer un vigoroso movimiento del brazo hacia adelante, y aunque algunos creen que debió tocar en el muro, aseguran otros que el movimiento fué en el aire.

Ello es que el pastor sintió la rotura del miembro, y que asistido por los doctores Robert y Harispe, apreciaron en el muchacho una fractura transversal del humero derecho.

"La sociedad central de salvamento á los náufragos," de San Juan de Luz haciendo uso del premio que instituyó el baron de Joëst, conocido con el nombre de bienhechor de la sociedad, consistente en una medalla de oro, se la ha adjudicado al patron de una trainera, Marin Bibiano.

Esta recompensa tan justamente merecida le fué entregada en la asamblea general de dicha sociedad que se celebró en Paris el 8 de Mayo á la que fué invitado el agraciado.

Nos complacemos una vez más en enviar nuestras simpatías y felicitaciones á todos estos hombres de corazón, que con sus actos de indiscutible valor libran de las garras de la muerte á infinitas personas.

Según noticias últimamente recibidas, se ha aprobado la concesión del tramway de Oloron á Mauleon. Se espera que los trabajos comenzarán en breve y terminarán rápidamente.

La compañía de tramway de Bayona á Biarritz es la que ha obtenido la concesión de esta línea, como las de Pau á Pontacq, de Pau á Monein, de Pau á Lembeye y de Oloron á Sauveterre votadas todas al mismo tiempo.

Con motivo de los funerales celebrados en Mauleon en sufragio del alma de la Sra. Superiora del Hospicio y colegio de esa villa Madame L. Maire, el señor H. de Souhy hizo uso de la palabra en momentos de la inhumación, en términos tan laudatorios y justos respecto á las virtudes que adornaban á la extinta, que fué objeto de sinceras felicitaciones por parte de los asistentes.

La falta de espacio, nos priva de dar aunque extractada tan brillante pieza oratoria en la que puso de manifiesto los bienes que la difunta había hecho en pró de los desgraciados y desvalidos.

El 27 de Marzo último, tuvo lugar la inauguración del alumbrado eléctrico en Saint-Palais.

La población se vió agradablemente sorprendida con la sustitución de su antiguo y lánguido alumbrado, por el claro y resplandeciente de la luz eléctrica.

Una bien organizada banda amenizó el acto; y los rayos del moderno alumbrado eran saludados por los acordes armónicos en medio de las aclamaciones del entusiasta público que asistió al acto.

INFORMACIONES

Se desea saber la residencia de don Antonio Beltrán de Guevara, natural de la provincia de Alava, para enterarle de un asunto que le interesa.

Dirigirse por carta á Santiago Urrutia, casa de los señores Perez y Horno, Bragado.